

RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS DE COLEGIOS PARTICULARES PAGADOS: UNA EXPERIENCIA DESDE EL TRABAJO SOCIAL.

Social responsibility in private schools' educative practices: an experience from social work.

Mónica Manríquez Vidal*

Nancy López Sepúlveda*

RESUMEN

El rol de la educación es fundamental en el fomento de la responsabilidad social, orientando los procesos al fortalecimiento de una ciudadanía capaz de hacerse cargo del desarrollo económico, cultural y social de su entorno. Esta es una tarea que la educación formal no puede, ni debe eludir. El desarrollo de un proyecto educativo con esta orientación exige disponer de recursos humanos, materiales y administrativos que permita llevarlo a cabo, involucrando en el desafío a los alumnos, sus familias y a la comunidad inmediata (organizaciones, empresas), pero, sobre todo, se requiere de la firme voluntad de hacerlo. Esta decisión se sustenta en valores que deben estar a la base de los proyectos educativos. El presente artículo da cuenta de una experiencia de responsabilidad social educacional en el colegio particular pagado Sagrados Corazones de Concepción, ubicado en la comuna de Hualpén, Chile. Esta experiencia ha sido abordada con éxito desde hace ya varios años en este colegio y podría ser replicada en otros establecimientos de similares características.

Palabras clave: Responsabilidad social educacional, educación particular pagada, proyecto educativo.

ABSTRACT

The role of education is fundamental in the encouragement of social responsibility, guiding the processes to strengthening citizens in order to make them more capable to deal with the economical, development, cultural and social environment.

* **Mónica Manríquez Vidal**, Trabajadora Social, Magister en Gestión, Liderazgo y Política Educativa, docente carrera Trabajo Social Universidad San Sebastián, Vice Rectora de Formación Colegio Sagrados Corazones de Concepción, Chile, e – mail mmanriquez@concepcionsscc.cl

* **Nancy López Sepúlveda**, Trabajadora Social, Magister en Gestión, Liderazgo y Política Educativa, Secretaria de Estudio carrera Trabajo Social Universidad San Sebastián, Concepción, Chile, e – mail nlopez@uss.cl

This is a task that formal education should not evade. The development of an educational project going this way demands having human, material and administrative resources to do it. This challenge must involve students themselves, their families and the close community (organizations, companies) but, above all, it is important to have a decided will to do so. This decision is based on values that must be at the basis of any educational project. This article describes the social responsibility experience that has been done in the private school 'Sagrados Corazones' located in Hualpén, nearby Concepción, Chile. This experience has been successfully conducted for many years in this school and may serve as a model to be replicated in other, similar schools.

Key words: social educational responsibility, private education, educational project.

I. FORMANDO PARA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Sáez (2001) sostiene que la responsabilidad social es la capacidad y obligación de responder ante la sociedad como un todo, por acciones u omisiones y que se ejerce, cuando corresponde, desde alguna persona hacia todas las otras. La capacidad de responder se relaciona con los recursos con que cuenta la persona, ya sean de tipo individual, recibidos por la herencia, adquiridos por la educación, por el propio esfuerzo o puestos a su disposición por terceros; la obligación de responder está dada por convenios, pactos, contratos, convicciones políticas, morales o religiosas. Según la capacidad de acción, la responsabilidad social es mayor o menor. Así, cuando los efectos de las acciones u omisiones alcanzan a muchas personas, se dice que la responsabilidad social es alta.

En un plano más concreto, Urzúa (2001) define la responsabilidad social como la orientación de las actividades individuales y colectivas en un sentido que permita a todos igualdad de oportunidades para desarrollar sus capacidades suprimiendo y apoyando la eliminación de los obstáculos estructurales de carácter económico y social, así como los culturales y políticos que afectan o impiden ese desarrollo.

Tradicionalmente, se ha ligado el concepto de Responsabilidad Social a la Empresa, haciendo con ello, mención a los deberes, obligaciones y compromisos que a ella le caben en el contexto del desarrollo de la sociedad, sin embargo es necesario tener en cuenta que la interiorización de este concepto no nace espontáneamente, sino se forma en la conciencia del ser humano a lo largo de toda su vida. Es aquí donde la Escuela, tiene una gran responsabilidad y protagonismo: formar personas integrales, no solamente receptoras de contenidos, sino ciudadanos capaces de aportar potencialidades y talentos para la construcción de una sociedad mejor. Podríamos hablar entonces de Responsabilidad Social en Educación, cuando desde el interior de los establecimientos educativos y en conjunto con la comunidad, (familia, organizaciones sociales, etc.), se van generando las condiciones para el aprendizaje social y para la Responsabilidad Social en todas sus dimensiones. En este contexto es pertinente revisar que se entiende por “Responsabilidad Social” y su vinculación con las prácticas educativas, para ello a continuación se presentan algunos conceptos (Soberón, citada en Morales, 2006):

Responsabilidad: Propia del adulto libre. Ejerce su libertad asumiendo las consecuencias de sus actos.

Social: es decir, grupalmente como generación de adultos, no solo cada uno individualmente. Hoy se diría en red, lo que en algunas culturas es el concepto de “pueblo”, es una co-responsabilidad.

En educación: es decir en el terreno que atañe a las nuevas generaciones, los niños y los jóvenes que fueran libres, sabios, que sepan amar y sean felices, desarrollando sus capacidades. Educarlos es procurar también que desarrollen del mejor modo posible las ventajas de la cultura que les ha precedido.

La educación implica también hacernos cargo del campo individual, pero sobre todo, tiene que hacer ciudadanos del mundo (Zaragoza, 2000). La educación que se pretende ha de estar dirigida a la formación de aptitudes cooperativas y solidarias, superadoras del individualismo y de otras formas de intolerancia social, así como de la interiorización de aquellos valores que permitan combatir la exclusión, la opresión y cualquier tipo de discriminación (Bohórquez, 2002).

En consecuencia, la Responsabilidad Social en Educación es la responsabilidad que se deriva de la fraternidad de todos los hombres en la existencia. Este es el mensaje primero que nos deja la carta de los derechos humanos. Educación es tener esta responsabilidad y no depender del dictado de nadie (Zaragoza, 2000).

Desde esta perspectiva se justifica pedirle a la educación formal que imparta una formación para la responsabilidad social, considerando todas las dimensiones y aristas de este complejo concepto, que implica una propuesta de aprendizaje que involucre todas las formas de inteligencia planteadas por Gardner, (Navarro, 2003) generando y desarrollando actitudes y comportamientos destinados a hacer más provechosa y productiva la convivencia con los demás. Actitudes y comportamientos que no se aprenden de la forma tradicional en que se aprenden muchas cosas en la escuela, se aprenden involucrando la mente, el cuerpo, el intelecto y las emociones, un trabajo tanto individual como en equipo. Esta enseñanza debe incluir el deber como el placer y deben ser aprendizajes surgidos de experiencias y no de meros discursos o emblemas (Martíña, 2003).

Siguiendo lo señalado por Bohórquez (2002), la educación en tanto proceso humanizador, debe sentar las bases para el ejercicio de la autonomía y la práctica de la libertad; por lo que resulta evidente que su función trasciende los límites de

la escuela y de las instituciones tradicionales, para abarcar todos los estratos de la vida social. Como proceso a través del cual una sociedad despliega sus potencialidades creadoras, el hecho educativo debe estar sustentado sobre las propias raíces culturales, sobre una afirmación previa de lo propio, pues, si bien es cierto que la educación debe propender a desarrollar actitudes científicas en la población - sin las cuales no puede lograrse el desarrollo y, consecuentemente, la independencia científica y tecnológica- cuando sus acciones no reflejan la cultura del medio, estas, en lugar de liberar, terminan, como bien lo señala la UNESCO (1998) por “oprimir, destruir y crear dependencia”. De allí que un proyecto educativo auténtico es aquel que considera al educando como centro de su propio desarrollo, capaz de encontrar en sí mismo la base de su propia historia, de comprender su propia realidad y de transformarla.

Desde esta perspectiva, no basta con alfabetizar y extender los beneficios de la educación a los sectores tradicionalmente marginados, proporcionando al individuo las destrezas necesarias para incorporarse al mercado de trabajo, y por ende al universo de consumidores, sino que esta debe ir acompañada de estrategias dirigidas a proveer igualmente a los individuos de las herramientas necesarias para el ejercicio de la capacidad crítica, para el análisis de los problemas de su entorno y para la implementación de soluciones expeditas y acordes con su idiosincrasia (Bohórquez, 2002).

La misma autora plantea que se hace imprescindible un profundo cambio educativo que extendiéndose más allá de la institución escolar (primaria, secundaria, universitaria), comprenda al proceso comunitario; teniendo en cuenta que es a través de este proceso que el individuo se forma en la experiencia de la participación y de la cooperación en todos los ámbitos de la vida social: familiar, laboral, recreacional, deportivo, religioso, escolar, ambiental, etc. En este orden de ideas la educación debe entenderse, como una política social que si bien debe ser asumida e impulsada principalmente por el estado, no por ello deja de implicar al

resto de las organizaciones sociales: familia, iglesia, medios de comunicación, centros de producción cultural, organizaciones no gubernamentales, entre otros.

Desde la perspectiva de la psicología individual, Berman, citado por Arón y Milicic (1999), define la Responsabilidad social como el compromiso de cada persona con las demás e incluye tres dimensiones necesarias para comprometerse con otros: entender que cada persona pertenece a una red social más amplia que tiene influencia decisiva en la construcción de la propia identidad; relaciones interpersonales basadas en consideraciones éticas de justicia y de preocupación por los otros y actuar con integridad, consistentemente con los propios valores.

Siguiendo lo planteado por Navarro (2002) la responsabilidad social es una abstracción, un valor y, por tanto, una persona no es socialmente responsable si sólo conoce intelectualmente el concepto; la responsabilidad social se ejerce y concreta a través de una conducta moral. Se puede sostener que una persona no es moral si únicamente conoce intelectualmente el bien; para serlo es preciso que mantenga una línea de conducta virtuosa: que realice actos virtuosos y que los realice habitualmente, es decir, actos que apunten en dirección al bien, a la supervivencia y a la felicidad del hombre y de la especie humana. Estos actos virtuosos son también llamados conductas constructivas y son aquellas que contribuyen a satisfacer las propias necesidades de autoprotección y desarrollo y, a la vez, cooperar en la satisfacción de las necesidades de los demás, para una plena y sana supervivencia.

Queda claro que los progresos intelectuales y el razonamiento influyen en el comportamiento social. Una vez superado el egocentrismo de la niñez, el pensamiento va a imprimir una nueva estructura a las relaciones interpersonales. Gracias a esta facultad de colocarse ahora en el punto de vista del compañero y de captar sus intenciones, lo que hace posible una verdadera cooperación, el niño

va a emprender relaciones más duraderas y más efectivas en el interior del grupo, y desarrollar al mismo tiempo un sentimiento cada vez más fuerte de su pertenencia a la comunidad. Sólo hacia los 10 años de edad, la cooperación adquiere su pleno significado de compañerismo, de solidaridad. La experiencia de la cooperación, del juego en común, particularmente el que se guía por reglas, desarrolla poco a poco una moral; va siguiendo leyes que se constituyen en un verdadero código de honor (Navarro, 2002).

Cerca de los 12 años de edad, suceden, a nivel cognoscitivo, transformaciones radicales del pensamiento infantil, modificándose la representación que el niño se hace del universo y dando un nuevo carácter a sus relaciones con los demás. La lógica infantil es, ciertamente, una lógica concreta, basándose sobre hechos, y relaciones de los objetos entre ellos y no sobre ideas y proposiciones, como la lógica del adolescente o del adulto (Navarro, 2002).

La desorganización de la personalidad, la habilidad y falta de control de impulsos que se produce en la pre pubertad, como consecuencia de los cambios biológicos y psicológicos que experimenta el joven, producen un quiebre de las relaciones interpersonales y del concepto de sí mismo, ya que es a través de otros que el joven tomará progresivamente conciencia de lo que es (Navarro, 2003).

Siguiendo lo planteado por Navarro (2002), la adolescencia se presenta como una etapa donde el desarrollo psicológico se centra fundamentalmente en la relación con el ambiente. Es una edad en que se asumen compromisos y se define una existencia; hay claros motivos sociales que se constatan en tendencias conductuales definidas: una tendencia marcada al trato social, un activo deseo de búsqueda de la compañía de otros, búsqueda de un ideal universal y real preocupación por los demás.

La adolescencia es un período en el cual el joven se enfrenta a una tarea particularmente difícil: debe tomar decisiones y realizar aprendizajes que le permitan lograr exitosamente su incorporación a la sociedad, lo que representa aspectos esenciales del proceso de socialización en esta etapa.

Junto a las necesidades personales, surge ahora la preocupación por otros seres humanos, lo que exige el compromiso personal, una entrega de sí en bien de una idea, de un principio o de un valor, exigencias que no son antagónicas con las motivaciones humanas. Los objetivos de la realización personal se encuentran en la misma dirección de los objetivos de la sociedad. Si la individuación es el proceso que le permite al púber conocerse a sí mismo, la socialización es el proceso a través del cual el adolescente adquiere conocimientos, actitudes, valores necesarios para adaptarse al ambiente sociocultural en que vive. La experiencia lo conduce a reevaluar los criterios para juzgar lo que es correcto y justo. Según Kohlberg (como se citó en Papalia, 2001) existen dos experiencias que facilitan el desarrollo moral: confrontar valores en conflicto fuera del hogar y responder por el bienestar de otro.

II. LA ESCUELA EN LA FORMACIÓN EN RESPONSABILIDAD SOCIAL.

La escuela tiene un rol protagónico en el desarrollo de la conciencia moral, pues en ella se promueven, y fortalecen valores que plasmarán la vida de las personas, sus acciones y las consecuencias de ellas. La responsabilidad social, en la educación formal, es un valor transversal que debe desarrollarse desde la infancia, y es tarea de toda institución educativa, sin embargo, aquellos establecimientos que poseen mayor disponibilidad de recursos humanos, financieros y materiales, (particulares pagados) y en consecuencia más oportunidades, tienen también el imperativo moral asumir este desafío de manera progresiva y sistemática.

Muchos de estos establecimientos, son los encargados de la formación de las elites intelectuales, y económicas del país. De ellos egresan futuros profesionales, académicos, funcionarios públicos y del mundo privado que, se espera, tengan liderazgo en los diversos procesos sociales.

Ellos deben, por tanto, desarrollar en su proyecto educativo el objetivo de formar personas, hombres y mujeres, comprometidos de crear las condiciones humanas para que las potencialidades y talentos de toda la sociedad se desplieguen y se expresen al máximo, contribuyendo así al desarrollo de la sociedad en su conjunto. Cabe entonces preguntarse:

¿Qué pueden hacer las instituciones educativas particulares pagadas para contribuir en la formación de ciudadanos solidarios y responsables con su comunidad y su entorno? y ¿Cómo deben educar los colegios particulares pagados para la formación de una conciencia crítica, social y solidaria?

Para responder a interrogantes como estas, el Colegio Sagrados Corazones de Concepción, desarrolla el llamado “Proyecto de desarrollo de la conciencia crítica y social”, el que propone, promueve y desarrolla experiencias de inserción en determinadas realidades sociales, que posibilitan a los alumnos y alumnas de I a IV año de enseñanza media conocer, sensibilizarse y comprometerse con esas realidades, donde les corresponde interactuar y cómo futuros profesionales deberán intervenir.

El proyecto del año 2010 comprende acciones que luego se detallan, considerando la participación voluntaria de los alumnos y alumnas en dichas actividades, un activo compromiso de la familia en esta propuesta educativa, así como el involucramiento de la comunidad a través de sus organizaciones e instituciones.

Esta propuesta postula la incorporación efectiva del concepto de Responsabilidad Social en las prácticas educativas del Colegio, desarrollando un proyecto formativo que complementa la malla curricular de los (as) estudiantes.

Los objetivos propuestos son:

- Contribuir al desarrollo de la Responsabilidad Social desde el proceso formativo de alumnos y alumnas de Colegios particulares pagados.
- Involucrar a los diferentes actores del proceso formativo en el desarrollo de la conciencia social y solidaria de alumnos y alumnas de Colegios particulares-pagados.
- Proveer a los alumnos de las herramientas necesarias para el ejercicio de la capacidad crítica y para el análisis de los problemas propios y de su entorno.

Beneficiarios.

Alumnos y alumnas de I a IV año medio del Colegio Sagrados Corazones de Hualpén.

Actividades.

- Sensibilización a nivel de docentes, alumnos (as) y apoderados.
- Formación de un equipo de docentes colaboradores con el Departamento de Orientación del establecimiento.
- Formulación del proyecto anual.
- Coordinación con instituciones y organismos colaboradores.
- Motivación de la participación de los alumnos.

- Selección de alumnos participantes.
- Desarrollo de las actividades proyectadas de acuerdo a lo plantificado para cada nivel.
- Evaluación del proyecto de proceso y final.

El Proyecto es implementado a través de experiencias de inserción en la realidad social que permiten a los jóvenes interactuar en el medio reconociendo sus propias capacidades y las de los demás, valorando recursos materiales e intelectuales con que cuentan, así como oportunidades para contribuir a la formación de una sociedad más humana y solidaria, llegando a ser a ciudadanos conscientes y comprometidos con su entorno social.

Las acciones planificadas son:

Trabajos comunitarios	I Año de Enseñanza Media
Experiencia de Servicio	II Año de Enseñanza Media
Inserción Laboral	III Año de Enseñanza Media
Integración Familiar-Poblacional	IV Año de Enseñanza Media

Trabajos Comunitarios.

Durante 10 días alumnos y alumnas de I año medio, realizan trabajos comunitarios de reparación de viviendas y ayuda a la comunidad en sectores rurales, o localidades pobres de la comuna e inter comuna, en la cual se encuentra inserto el establecimiento educacional, organizados en equipos de trabajo y con la asesoría y acompañamiento de un equipo de profesores. Además de prestar este servicio, reflexionan y analizan críticamente la experiencia vivida.

Previa a la ejecución de la actividad, el docente responsable del Departamento de Orientación, debe realizar las coordinaciones respectivas con el Departamento Social del Municipio correspondiente.

Es esta una oportunidad privilegiada para conocer la realidad social y económica de diferentes sectores poblacionales e interactuar con quienes allí viven: su hábitat, su cultura, sus anhelos, también sus expectativas y desafíos. Los participantes tienen la posibilidad de coordinar recursos con las organizaciones del sector y desarrollar una experiencia de trabajo colaborativo y comunitario.

El programa comprende la participación de 120 jóvenes organizados en equipos de trabajo, quienes asumen la tarea solidaria, normalmente en período de vacaciones. De esta manera no se altera el proceso académico y por otra parte, lo que resulta más significativo, es que los jóvenes aportan su tiempo y esfuerzo en un periodo destinado al descanso personal y familiar.

Experiencia de Servicio.

La experiencia de servicio orientada a niños y niñas en situación de vulnerabilidad se realiza en instituciones dependientes del Servicio Nacional de Menores.

Durante 8 fines de semana alrededor de cien jóvenes de II año medio prestan servicios voluntarios en centros de atención de niños y niñas de alta vulnerabilidad social de la provincia de Concepción, logrando a través de este trabajo conocer la realidad de los niños y niñas, causas y efectos del abandono familiar y social que les afecta. Este proceso formativo - experiencial, consiste en acompañar y apoyar a los niños en su rutina diaria: alimentación, recreación, reforzamiento escolar. La experiencia se retoma y reflexiona en el aula. El análisis se realiza con la asesoría de un profesor asignado por el Departamento de

Orientación del colegio, quien junto a los alumnos debe profundizar, analizar y evaluar la experiencia vivida.

Experiencia Laboral.

A través de esta actividad proyectada para alumnos y alumnas de III año medio, los jóvenes se insertan en el mundo del trabajo no profesional, integrándose en industrias, fábricas, talleres, hospitales, supermercados, ferias libres, entre otros.

Su objetivo fundamental es que los jóvenes aprecien el valor y dignidad del trabajo, las relaciones interpersonales en los lugares de trabajo, la relación entre empleadores y trabajadores, la situación económica, familiar y social de esas personas, con quienes deberán compartir durante 10 días su labor. Esta actividad se realiza previa coordinación con empresas e instituciones de la zona, quienes voluntariamente adhieren al proyecto, proporcionando los espacios laborales necesarios. La actividad es responsabilidad del equipo de Orientación del Colegio, el que a través de sus profesores tiene la tarea de analizar y profundizar críticamente, con los alumnos y alumnas, la experiencia vivida. También la experiencia laboral se recoge a través de las asignaturas que más favorecen la profundización de la actividad como son: lenguaje, historia y religión.

La actividad plantea objetivos simples pero significativos para la reflexión, como son, observar la dinámica en las relaciones humanas entre compañeros de trabajo, entre jefes y trabajadores, las condiciones de trabajo, las remuneraciones, entre otros aspectos. Para que esta experiencia resulte verdaderamente reveladora, se privilegian actividades laborales donde los jóvenes tienen posibilidades reales de vincularse con los trabajadores y de desarrollar una labor efectiva en la producción y servicio que la empresa o lugar de trabajo presta.

Integración Familiar Poblacional.

Durante diez días, los alumnos de IV año de enseñanza media, son invitados a vivir con una familia que se ubica en los primeros quintiles de estratificación social, cuyos ingresos no superan significativamente el sueldo mínimo legal. Tienen la oportunidad de conocer una realidad social diferente en la que ellos habitualmente se desenvuelven, apreciando valores, costumbres y estilos de vida distintos a su historia personal, pero igualmente respetable y valiosos. Las familias deben ser coordinadas por el Departamento de Orientación del establecimiento educacional, debiendo reunir condiciones previamente establecidas por este Departamento.

Determinación de los recursos necesarios.

Los recursos financieros son aportados fundamentalmente de manera compartida entre las familias de los alumnos participantes y el establecimiento educacional.

El desglose de gastos por actividad es el siguiente:

Financieros	Aporte colegio	Aporte familia (por alumno)
Trabajos solidarios	6.000.000	15.000
Experiencia de servicio	700.000	10.000
Integración Familiar	500.000	10.000
Experiencia Laboral	3.000.000	15.000
Total	10.200.000	50.000

Los recursos institucionales son coordinados por el establecimiento educacional y están incorporados al presupuesto anual del establecimiento.

Indicadores de Evaluación del Proyecto.

Particular importancia reviste el proceso de evaluación del proyecto, que permite establecer el logro de los objetivos planteados, el conocimiento de factores que favorecen o dificultan el proceso, así como el impacto que el desarrollo de estas acciones tienen en la vida de los jóvenes y de la comunidad circundante.

Para esta actividad se entiende la evaluación como el juicio emitido, de acuerdo a ciertos criterios preestablecidos, por una persona o un equipo sobre las actividades y resultados de un proyecto; en este caso particular sobre un proyecto social. Con ella se pretende realizar un análisis lo más sistemático y objetivo posible acerca de las distintas etapas y resultados alcanzados, de manera de determinar, entre otros aspectos, la pertinencia y logro de objetivos, la eficiencia, el impacto y sustentabilidad de las acciones.

De esta manera la evaluación no sólo se limita a registrar o medir resultados para la toma de decisiones, sino que contribuye al conocimiento que fundamenta la intervención, aportando al aprendizaje y a los conocimientos que los propios equipos a cargo de los proyectos tienen del problema que abordan.

Este aprendizaje es el que permite ampliar y enriquecer las perspectivas conceptuales y prácticas permitiendo focalizar las acciones y controlar de mejor manera, las relaciones, variables y factores que inciden en los resultados o en los cambios que se promueven y esperan lograr. Así entendida la evaluación emerge con responsabilidades y expectativas por sobre el mero control y se convierte en un antecedente fundamental en decisiones como: continuidad, término, difusión, replicabilidad, pertinencia o relevancia de un proyecto, al proporcionar una mejor

comprensión de los resultados y cambios logrados desde una perspectiva más global e integradora (Román, 1999).

A continuación se mencionan los criterios de evaluación y sus respectivos indicadores:

Operacionalización y verificación de objetivos

Eficacia: Efectos previsto
Factores externos
Número de beneficiarios o usuarios directos
Logro de los objetivos

Eficiencia: Relación objetivos- insumos - recursos totales
Relación costo - tiempo
Calidad de las actividades y procedimientos
Consecuencias positivas – negativas

Impacto: Grado de eficacia alcanzado.
Concordancia entre población objetivo, características y distribución.
Autoevaluación
Valoración del usuario

Sostenibilidad Viabilidad.

Cambios positivos y mantenimiento en el tiempo
Impactos positivos - valoración por la comunidad
Reconocimiento que la población objetivo da al proyecto.

Pertinencia Social:

Coherencia entre modalidad de intervención, y características y necesidades de los beneficiarios

III. TRABAJO SOCIAL PROMOTOR Y FACILITADOR PARA EL DESARROLLO DE LA CONCIENCIA CRÍTICA Y SOCIAL.

En este establecimiento educacional, el Trabajador Social participa y es quien guía el desarrollo del Proyecto en cada una de sus etapas. Este profesional planifica y entrega las directrices para que la implementación del mismo, lo que es asumido por el equipo directivo del colegio, rector, directores de nivel, orientadores, coordinadores docentes. Liderados, en este caso, por una profesional Trabajadora Social, esta última es responsable del proyecto en cuanto a su ejecución, implementación y posterior evaluación. A la vez liderar el proceso de sensibilización de la comunidad escolar para el desarrollo del proyecto: alumnos, padres, apoderados, así como con instituciones involucradas que participan voluntariamente de esta iniciativa. Es esta profesional quien establece las redes de colaboración con organizaciones, empresas e instituciones donde los alumnos vivirán su experiencia de inserción.

Para el Trabajador Social es fundamental contar con la colaboración de un equipo de trabajo: docentes, orientadores y psicólogos, los que desde su particular experticia profesional, colaboren - junto a los alumnos - en el proceso reflexivo y analítico de la experiencia vivida.

El Trabajo Social como disciplina, desde el conocer, aporta los fundamentos teóricos que permiten sustentar y mantener la actividad dando razón fundada de la pertinencia de las acciones propuestas. Desde la profesión se aportan las herramientas metodológicas para que este proceso formativo sea realizado de manera progresiva, sistemática, planificada, donde verdaderamente el objetivo de formar la conciencia crítica y social de los jóvenes sea posible de alcanzar.

La Responsabilidad Social no se improvisa, se cultiva, se promueve, se refuerza desde la niñez, sólo el desarrollo de un proceso debidamente planificado e intencionado nos acercará al desafío de formar ciudadanos integrales para la construcción de una sociedad mejor.

IV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arón, A. & Milicic, N. (1999). *Desgaste profesional de los profesores y clima social escolar*. Revista latinoamericana de psicología. Vol 32.

Bohórquez, C. (2002). *La educación como proceso y como práctica liberadora*. Conferencia dictada en el V Congreso Latinoamericano de las Humanidades: La Etica en el inicio del siglo XXI. [en línea] en <http://www.upoli.edu.ni/actividades/congreso/ecppl.html>

Buxarrais, R. (2000). *Características de los centros educativos para una educación en valores*. Conferencia dictada en las XIX Jornadas Interdisciplinarias: La Responsabilidad Social en la Educación. [Documento WWW]. URL <http://www.ua-ambit.org/jornades2000/Ponencias/j00-buxarrais.htm>

Construye País. (2003). *Educando para la responsabilidad social*. Corporación Participa. [en línea] en <http://rsuniversitaria.org.mialias.net/web/images/stories/memoria/UCP%202003.pdf>

Chuk, J. (2010). *El valor de la responsabilidad*. [en línea] en <http://conapemeparapadres.blogspot.com/2010/04/el-valor-de-la-responsabilidad.html>

Diario de la Sociedad Civil (s/a). [en línea] en www.sociedadcivil.cl/nuevodiario/sitio/informaciones/noticia.asp

Fundación Prohumana. (s/a). *Qué es la RSE*. [en línea] en http://www.prohumana.cl/index.php?option=com_content&task=view&id=44&Itemid=60

Garcés, M. (2006). *Los secundarios en movimiento: el retorno a la historia social de Chile*. Santiago: Lom

Gardner, H. (1987). *Estructura de la Mente. La Teoría de las Múltiples Inteligencias*. México: F.C.E

Martiñá, R. (2003). *Una enseñanza para la responsabilidad social*. [en línea] en <http://www.cambiocultural.com.ar/investigacion/rolmartin2.htm>

Morales, L. (2006). *La Responsabilidad Social de las Instituciones formadoras de docentes y el Estado* [en línea] en <http://luismoto.wordpress.com/responsabilidad/>

Navarro, G. (2002). “*Educación para la Responsabilidad Social: la Universidad en su Función Docente*”. [en línea] <http://www.construyepais.cl/documentos/responsabilidad%20social%20extenso%20Nov%202002.doc>

Navarro, G. (2003). Educación para la responsabilidad social: *Elementos para la discusión*. [en línea] en www.udec.cl/~gnavarro/2003_1/archivo/RSU.doc

Papalia, D; Wendkos, S; y Duskin, R. (2001). *Desarrollo humano*. Bogotá-Colombia: Mc Graw Hill.

Revista Mad. No.1. (1999). Departamento de Antropología. Universidad de Chile. [en línea] en <http://rehue.csociales.uchile.cl/publicaciones/mad/01/paper04.htm>

Sáez, O. (2001). *La responsabilidad social universitaria*. [en línea] en <http://www.udec.cl/~rsu>

Torres, R. (2009). *De la alfabetización al aprendizaje a lo largo de toda la vida: tendencias, temas y desafíos de la educación de personas jóvenes y adultas de América Latina y el Caribe*. [en línea] en <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001829/182951s.pdf>

UNESCO. (1998). *La Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción*. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. París

Urzúa, R (2001). *La responsabilidad social de las universidades: una guía para la discusión*. Documento presentado en el taller “Elaboración de estrategia para la expansión de la responsabilidad social en las universidades chilenas. Santiago, 4 y 5 de Octubre de 2001.

Zaragoza, F. (2000). *Cultura de paz*. Conferencia dictada en las XIX Jornadas Interdisciplinarias: *La Responsabilidad Social en la Educación*. [en línea] en <http://www.ua-ambit.org/jornades2000/Ponencias/j00-mayor-zaragoza.htm>